



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

---

---



**UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA.**

**La educación indígena y sus condiciones  
en la actualidad**

**TESINA**

Que para obtener el título de:

**Licenciado en Educación Primaria para el Medio Indígena**

Presenta:

**Alvaro Garcia Garcia**

**Teziutlán, Puebla, Mayo de 2018**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

---

---



**UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA.**

**La educación indígena y sus condiciones  
en la actualidad**

**TESINA**

Que para obtener el título de:

**Licenciado en Educación Primaria para el Medio Indígena**

Presenta:

**Alvaro Garcia Garcia**

Tutor:

**Mtro. Juan Ignacio Hernández Vázquez**

**Teziutlán, Puebla, Mayo de 2018**

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

U-UPN-212-18/0549.

Teziutlán, Pue., 25 de Mayo de 2018.

C.  
*Alvaro García García*  
*Presente.*

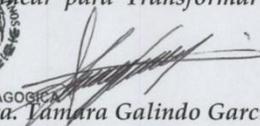
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa:

*Tesina*

Titulado:

*"La Educación indígena y sus condiciones en la actualidad"*

Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar un ejemplar y cinco cd's rotulado en formato PDF como parte de su expediente al solicitar el examen.

SEP *Atentamente*  
*Buscar para Transformar"*  
  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
Mtra. Yamara Galindo García  
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN  
Presidente de la Comisión

TGG/scc\*

## **Dedicatoria**

- Dedico esta tesina primeramente a mi madre Lucina García Hernández, por su valioso apoyo incondicional, perseverancia y creer en mi al realizar uno más de mis propósitos que es ser Profesor.
- A mis hermanas Arleth, Angela que por ellas estudie esta bella carrera para apoyarlas y brindarles apoyo a futuro.
- A don Leobardo Ortiz por su apoyo y generosidad, al igual por estar dentro de la familia.

## **Indicé**

Introducción

### **CAPITULO I. REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN INDIGENA**

1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios.....	9
1.2 Transición histórica de los modelos educativos.....	12
1.3 La problemática docente en la educación indígena.....	17

### **CAPITULO II. REFERENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE**

2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe.....	21
2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe.....	26
2.3 Diversificación y Contextualización curricular para la educación indígena.....	29

### **CAPITULO III. LA INTERVENCIÓN DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE**

3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe.....	36
3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe.....	39
3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula.....	42
CONCLUSIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	48

## **Introducción**

La EDUCACIÓN INDÍGENA es un subsistema educativo que ha pasado por diversos cambios en cuanto a sus modelos educativos a lo largo de la historia. Lo anterior ha tenido impacto en la manera de entender el aprendizaje de las niñas y los niños y en el uso y función de la lengua INDÍGENA en el proceso educativo, A saber, en 1964 en EDUCACIÓN INDÍGENA se impartía un modelo educativo de enfoque castellanizador que pretende erradicar el uso de la lengua y la cultura dentro de la escuela. En su contra parte, esta el enfoque actual de la EDUCACIÓN intercultural que plantea partir del estudio de la lengua y la cultura como oportunidad de aprendizaje.

Los anteriores enfoques son contradictorios, de manera que su impacto dentro de la EDUCACIÓN INDÍGENA son el tema principalmente de la presente Tesina que se ha estructurado en los siguientes apartados:

En el Capítulo I. Revisión Histórica de los Modelo Educativos de la EDUCACIÓN INDÍGENA. Se inicia explicando en que consistía la EDUCACIÓN que recibían los jóvenes indígenas en el Calmecac y en el Tonalpoalli. También, se hace una revisión de los modelos educativos por los que ha pasado la EDUCACIÓN INDÍGENA desde su fundación. Su revisión explica los problemas que vive este nivel educativo en la actualidad. A su vez, se plantea la problemática docente que existe en la EDUCACIÓN INDÍGENA y que no ha podido solucionarse hasta el momento.

En el Capítulo II. Referencias Teóricas en torno a la Educación Intercultural y Bilingüe. Se analizan los fundamentos de la EDUCACIÓN intercultural Y BILINGÜE comprendiendo la filosofía o pensamiento de la EIB relacionados con el conocer, reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística presente en México para saber convivir con las demás personas. Se analizan también los documentos normativos que respaldan la necesidad de trabajar en la escuela los conocimientos presentes en la cultura y la lengua de las comunidades INDÍGENAS para así brindar una EDUCACIÓN intercultural.

En el Capítulo III. La Intervención Docente desde el Enfoque de la EDUCACIÓN intercultural Y BILINGÜE. En este apartado se explica cómo debe trabajarse en el contexto escolar de acuerdo con los enfoques globalizadores y los principios metodológicos de la EDUCACIÓN intercultural Y BILINGÜE, por lo que se deja en claro, la importancia que tiene el contexto sociocultural como eje que debe orientar la elaboración de la planeación didáctica.

Finalmente se presentan las Conclusiones y la Bibliografía empleada para la elaboración de esta Tesina. Los docentes dentro del aula observan situaciones que dificultan la labor escolar debido a que los conocimientos que se enseñan están basados únicamente al plan y programa de estudios que establece la Secretaria de EDUCACIÓN Pública, por lo tanto no se toman en cuenta los conocimientos que el alumno adquiere desde su nacimiento dejando a un lado el contexto sociocultural en el que se desarrolla, por lo que esta realidad debe cambiarse y trabajar en la EDUCACIÓN primaria INDÍGENA conforme a los principios de la EDUCACIÓN intercultural y BILINGÜE, lo cual se analizará en en los difrenetes apartados que conforman esta Tesina.

## **CAPÍTULO I.**

# **REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN INDIGENA**

## **1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios**

La población INDÍGENA en el país ha tenido un proceso educativo importante de reconocer a través de la historia, según datos históricos las culturas mesoamericanas llamadas hoy en día “pueblos INDÍGENAS o pueblos originarios” tenían instituciones educativas para la población eran dos: El Calmecac donde asistían los jóvenes hijos de los nobles y el Telpochcalli donde asistían los jóvenes hijos de la gente que pertenecía a la clase proletaria o baja de aquel tiempo (León: 1961).

En el Calmecac, se dedicaban principalmente a la formación de astrónomos, consejeros religiosos y líderes sociales, por consecuencia a esta institución sólo asistían hijos de gente noble o pudiente de aquel entonces. En el Telpochcalli se formaban para ser guerreros, por lo que la EDUCACIÓN que ahí recibían era militarizada o ruda, de manera que era un honor egresar de esas instituciones para servir al pueblo en guerras con otros grupos étnicos de aquel tiempo.

La EDUCACIÓN destinada a las mujeres estaba encomendada a las madres de familia y estaba relacionada con aprender habilidades domésticas y de crianza para los hijos menores. Algo importante de resaltar, es que desde aquellos tiempos, ya había actividades que debían realizar solamente los hombres y actividades que debían realizar solamente las mujeres. Esta situación ha empezado a cambiar actualmente, ya que hay actividades que realizan las mujeres y que eran consideradas anteriormente como exclusivas para los hombres, como el trabajar para el sustento familiar en labores profesionales y laborales como la docencia, la medicina, las ingenierías, etcétera.

En la época colonial, la EDUCACIÓN destinada a estos pueblos por parte del gobierno español, se caracterizó por imponer un catolicismo intempestivo que tuvo como finalidad erradicar la religión politeísta que profesaban, por dogmas que hasta hoy en día caracterizan a la religión católica (León: 1961).

Durante el siglo XIX, la guerra de independencia se había traducido en la eliminación de las Leyes de Indias que otorgaban derechos, obligaciones y una condición social legal a los pueblos originarios a nivel lingüístico y cultural, así como a sus áreas territoriales. Los problemas ideológicos entre los grupos liberales y conservadores para imprimir según sus ideales la consolidación del Estado Nacional en México, marcaron nuevas prioridades que dieron un giro significativo en la historia de la EDUCACIÓN para los pueblos originarios.

A nivel educativo, los institutos de Ciencias y Artes, las escuelas primarias laicas y las escuelas normales lancasterianas propias del proyecto liberal al igual que las instituciones de enseñanza religiosa a cargo de los conservadores, se dedicaron a promover una variedad de opciones educativas donde lo INDÍGENA no tenía cabida, ya que representaba el modelo de persona que no se debía de ser (Aguirre Beltrán, 1957).

Por lo anterior, se puede comprender por qué la EDUCACIÓN INDÍGENA desde sus orígenes, establecía diferencias entre clases sociales, por que lo que ahí se aprendía era distinto dependiendo de la clase social a la que pertenecían las personas. Después de la época prehispánica, la escolarización de los INDÍGENAS estuvo enfocada a aprender la cultura y lengua española, dejando a un lado su identidad, formas de pensar y vivir, lo que se pretendía era que sólo se hablara una sola lengua y se viviera desde las formas de vida de la cultura dominante que en aquellos tiempos era la española.

Actualmente la EDUCACIÓN INDÍGENA ha cambiado, ya que se ve como hoy en día, los jóvenes estudian con mayor frecuencia el bachillerato faltandoles llegar a la universidad. La señoritas gracias al estímulo económico del programa PROSPERA asisten a la secundaria y al bachillerato. En parte el gobierno apoya a los jóvenes INDÍGENAS para que estudien, pero siguen faltando oportunidades y recursos económicos para llegar a los estudio de Licenciatura.

Es importante entender que la EDUCACIÓN cambia con el paso del tiempo y esto debe comprenderse para no criticar a las personas, ya que cada etapa de la historia define el modelo de persona que se quiere formar, los cuales no son los mismos, sino que van cambiando con el paso del tiempo.

La EDUCACIÓN en la época prehispánica hacia diferencias entre las clase social a la que pertenecía la gente. Había escuelas para ricos y escuelas para pobres como actualmente; en las escuelas privadas asiste gente que tiene dinero y en las escuelas públicas asiste la gente pobre, por lo que la EDUCACIÓN desde antes como hasta ahora, sigue marcando diferencias entre ricos y pobres, cuestión que no debería de ser.

En este país la EDUCACIÓN debería ser igual para todos sin importar la clase social, ya que solamente a través del estudio se asegura un mejor nivel de vida y sobre todo se es útil a los demás. En este sentido educarse, no quiere decir ganar más dinero, sino tener un nivel de vida más tranquilo y comodo económicamente, pero sobre todo, se debe estudiar para servir a los demás. Esto de repente se nos olvida y se piensa que si se estudia se hace para ganar más dinero y no debiera ser así.

Para concluir este apartado, es importante resaltar que la EDUCACIÓN INDÍGENA en la época prehispánica, tuvo patrones culturales que actualmente se siguen conservando; sobre todo en el establecimiento de las actividades que deben realizar hombres y mujeres, pero como todo, esto ya no es constante y va cambiando con el paso del tiempo, por lo que ya no deberían existir actividades exclusivas para hombres o mujeres sino todo lo contrario para poder vivir es una sociedad mas justa e igualitaria debe brindarse una educación acorde a las características culturales y lingüísticas de las niñas y niños INDÍGENAS que no haga distinción de cultura, lengua y género

## 1.2 Transición histórica de los modelos educativos

La comprensión de las implicaciones de los hechos pasados en el presente, permiten interpretar la realidad actual y comprender el pasado como parte del aprendizaje del ser humano sobre todo en la EDUCACIÓN INDÍGENA. Por lo anterior, en este apartado se presenta un breve recuento de los modelos educativos por los que ha transitado la educación indígena en México de acuerdo con Hernández (2013).

Durante el gobierno de Álvaro Obregón en 1921, se crea la Secretaría de EDUCACIÓN Pública, asignando su titularidad a José Vasconcelos. En ella se establece un nuevo ministerio que tenía como encomienda fundar escuelas y castellanizar a los INDÍGENAS. con un modelo educativo castellanizador e integracionista que tenía como finalidad incorporar al INDÍGENA al proyecto de unidad nacional, en donde la imposición de la cultura occidental y el español, eran fundamentales para unificar el mosaico cultural y lingüístico presente en la población del país. Según estos principios, no sólo no había cabida para las diferencias culturales y lingüísticas expresadas en las formas de vida de los pueblos originarios, sino que su existencia generaba un obstáculo para el progreso del país.

Bajo esta lógica, en 1960 se institucionaliza el indigenismo como política de estado, misma que tuvo sus orígenes durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1940 y que se caracterizó por incorporar a los INDÍGENAS a la economía de mercado y darles escuelas para que aprendieran castellano y adquirieran los conocimientos propios de la civilización moderna.

Lo anterior exigió la adopción de un modelo educativo BILINGÜE, que partía de la enseñanza de la lengua INDÍGENA para desplazarla paulatinamente por el español. Para implementar este enfoque educativo, se reclutaron desde el comienzo jóvenes INDÍGENAS para ser entrenados como promotores culturales y maestros BILINGÜES. Durante este tiempo, el indigenismo como política de estado, tuvo su mayor auge con la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), que tendría como

prioridad, la coordinación de todos los apoyos sociales de cada estado que contara con población INDÍGENA.

Durante esta misma década, la institucionalización del indigenismo en materia educativa se da con la creación de la Dirección General de EDUCACIÓN Extraescolar en el Medio INDÍGENA, la cual promovió el servicio nacional de promotores culturales y maestros bilingües extraídos de las propias comunidades indígenas y hablantes de la lengua originaria. Así, el discurso educativo se manifestó a favor de una EDUCACIÓN para todos, con una política de revitalización de las formas tradicionales de autoridad INDÍGENA, así como la ornamentación, vestimenta y rituales de los pueblos con la intención de resaltar a nivel folklórico, las prácticas culturales o formas de vida de los pueblos originarios (Gallardo, 2008: 25).

En 1978, se crea la Dirección General de EDUCACIÓN INDÍGENA (DGEI), en respuesta a las demandas de maestros y promotores BILINGÜES que exigían una EDUCACIÓN acorde a las necesidades culturales y lingüísticas de los pueblos. Esta demanda social, dio origen al modelo educativo BILINGÜE Bicultural, que en esencia pretendía “Estimular un bilingüismo coordinado que igualara el valor de las lenguas nativas y el castellano, además de promover el uso de las primeras para estimular la horizontalidad y el intercambio cultural recíproco (Varese 1983).”

En este modelo bicultural acuñado por la DGEI, resalta principalmente la enseñanza de contenidos étnicos en detrimento de los nacionales, calificados como mestizos u occidentales y poco útiles para la vida de los pueblos originarios. La EDUCACIÓN bicultural se apuntaló en un enfoque dicotómico de la sociedad, apoyado tanto en la teoría de la reproducción social y sus conceptos de arbitrario cultural y violencia simbólica (Bourdieu, 1977), como en las tesis marxistas de colonización, imperialismo y dominación que situaba a la escuela como aparato ideológico del estado (Althusser, 1969). Descolonizar, revalorizar, resistir, rescatar y preservar la identidad étnica en contra de la cultura occidental constituyó una reacción política necesaria frente a la violencia, el conflicto lingüístico y la exclusión a

que se habían visto sometidos, desde siempre, los pueblos indígenas de nuestro país (Gallardo, 2008: 26).

Por otro lado, el modelo educativo intercultural BILINGÜE, como discurso en la política educativa, aparece en México y en algunos países de Latinoamérica alrededor de 1975 y 1980. Respecto a este enfoque, la DGEI (1999: 11), menciona que “Se entenderá por EDUCACIÓN intercultural aquella que reconozca y atienda a la diversidad cultural y lingüística; promueva el respeto a las diferencias; procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos”.

En este mismo tema, la Coordinación General de EDUCACIÓN Intercultural Bilingüe CGEIB conceptualiza a la EDUCACIÓN intercultural como “el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales, de intervenir en los procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural (2008: 25)”.

La filosofía de la EDUCACIÓN intercultural, posibilita el entendimiento de nuestra identidad, a partir del reconocimiento del otro como diferente; sin embargo, no lo aparta ni lo excluye, sino lo valora y respeta, a partir de comprender que nuestras diferencias nos fortalecen y posibilitan una relación social entre culturas de manera armónica y simétrica (Schmellkes, 2003).

Algo común en todos los enfoques educativos revisados anteriormente, es que la EDUCACIÓN INDÍGENA siempre se ha referido a aquello que se considera que los INDÍGENAS deben saber, no a la instrucción o enseñanza que los INDÍGENAS mismos imparten o impartieron. Desde siempre, hablar de EDUCACIÓN INDÍGENA supone una apreciación externa de sus culturas (Ramírez, 2006), otorgándole a sus prácticas culturales o formas de vida sólo un valor folklórico, que requiere ser visto como posibilidad de análisis y reflexión dentro del aula.

La interculturalidad es un concepto que se refiere a la interacción entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas. El interculturalismo califica estas relaciones. Supone que las relaciones interculturales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras. Esto implica que uno acepta que el otro, diferente, tiene derecho a su diferencia. También implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son, al menos a priori, igualmente dignas y valiosas. El interculturalismo no admite asimetrías de ningún tipo económico, político, social o cultural (Schmelkes, 2004:3).

Es decir, la interculturalidad se refiere a la interacción que existe entre diversas culturas de nuestro país basadas en el valor del respeto y el reconocimiento del uno hacia el otro, en este punto influye la lengua, es el vehículo que sirve como transmisor de los conocimientos que posee cada individuo que forma parte de las diversas y variadas culturas existentes en nuestro país, grupos étnicos que de cierta forma son negadas y discriminadas por la sociedad dominante. De esta manera, se puede decir que dentro de la interculturalidad se puede convivir, respetar y valorar una cultura con otra, y en este sentido una cultura aprende de la otra y se va enriqueciendo y reforzando el conocimiento cultural que posee cada miembro.

Con lo anteriormente expuesto, se muestra que la historia de la EDUCACIÓN INDÍGENA en México, ha transitado por paradigmas educativos totalmente opuestos y necesarios de precisar. Conocer estos cambios tan radicales, permite un acercamiento histórico y valorativo, que vislumbra la falta de un modelo educativo en la enseñanza de las matemáticas adecuado a las necesidades culturales y lingüísticas de esta población.

Todo lo anterior, permite comprender que la historia de LA EDUCACIÓN INDÍGENA en México es complicada, no ha sido fácil transitar de un enfoque que en sus inicios perseguía el exterminio de la cultura y lengua de los pueblos originarios por un enfoque educativo que actualmente considera la diversidad cultural y lingüística como punto de partida para construir conocimientos acordes al entorno

sociocultural de esta población; lo cual explica en parte los problemas de reprobación y deserción escolar presentes en los niveles de EDUCACIÓN inicial, preescolar y primaria de este subsistema educativo, por lo que hay mucho que hacer al respecto.

Con este breve recuento que describe a grandes rasgos las características de los enfoques educativos destinados a los pueblos INDÍGENAS, se puede entender que las intenciones iniciales de la EDUCACIÓN INDÍGENA eran incorporar a los indígenas al proyecto de unidad nacional del país, lo que implicaba vivir conforme a las normas occidentales y abandonar el uso de su lengua y su cultura.

Con el paso del tiempo, esta realidad ha cambiado y se busca conocer y valorar la lengua y cultura INDÍGENA sobre todo dentro del contexto educativo, lo cual obliga a repensar que tipo de práctica docente se lleva a cabo en las comunidades donde se prestan los servicios de EDUCACIÓN INDÍGENA para estar conscientes si se sigue castellanizando e integrando a los indígenas al modelo de unidad nacional del país que sigue existiendo actualmente o se ayuda a formarlos para integrarse a la sociedad, sin perder sus costumbres, tradiciones y sobre todo su lengua, cuestión que debería ser una preocupación constante para los docentes que laboran en este nivel educativo para no seguir simulando una EDUCACIÓN INDÍGENA que en ocasiones no existe y que sólo se aparenta.

### **1.3 La problemática docente en la educación indígena**

En nuestro país la EDUCACIÓN INDÍGENA no cuenta con una propuesta curricular específica para la enseñanza de los diversos contenidos que conforman los programas de estudio de EDUCACIÓN Preescolar y Primaria. Se rige principalmente por los planteamientos curriculares de los programas de estudio vigentes para la EDUCACIÓN básica de la SEP. Los programas de estudio y libros de texto del nivel de EDUCACIÓN INDÍGENA, tienen un diseño curricular homogéneo que carece de especificaciones didácticas para su aplicabilidad en las escuelas de EDUCACIÓN Primaria INDÍGENA.

Los procesos de enseñanza- aprendizaje que llevan a cabo los docentes de Educación PRIMARIA INDÍGENA, se basan en los planes y programas de estudio de la SEP. No les interesa el contexto sociocultural de la comunidad, por lo tanto, no toman en cuenta los conocimientos previos de los niños y esto trae problemas en este caso sería los bajos promedios en los niños de las culturas indígenas.

Esta realidad manifiesta la falta de un sistema educativo que atienda las necesidades educativas reales de la población del país. Analizar la pertinencia de modelos curriculares homogéneos que no contemplan las características culturales y lingüísticas de los diversos grupos sociales que conforman nuestro país y modificarlos a partir de las necesidades de la población, sigue siendo un tema de discusión aún pendiente (Hernández: 2013).

Hablar de cultura y lengua es hablar de una amplia diversidad de pensamientos e ideas; diferentes maneras de entender el mundo, de expresarlo a través de conocimientos y valores que deberían incorporarse en el curriculum de cada nivel y educativo.

Es necesario considerar que el conocimiento científico y tecnológico, en general, no constituyen un conocimiento ajeno y, por consiguiente, importado, sino que son el fruto de prácticas culturales propias, así como el resultado acumulado de miles de

años de paciente experimentación y convivencia con el medio ambiente. La escuela es la institución en la cual estos dos tipos de conocimiento chocan entre sí (en el peor y más común de los casos) o se enriquecen y complementan (en el mejor y más raro de ellos) (López y Jung, 2001:17). Esta percepción de la escuela como un mundo ajeno a la realidad de las comunidades a pesar de estar inmersa en ellas, es una realidad que se acentúa con mayor fuerza en la EDUCACIÓN INDÍGENA.

Por lo anterior, en las escuelas INDÍGENAS es donde surgen más problemas educativos como: analfabetismo, los menores promedios de escolaridad, así como los más altos índices de reprobación y deserción por el motivo de que cuentan con pocos materiales didácticos acordes a su contexto sociocultural.

La discriminación se remonta en la época virreinal, cuando los españoles impusieron su dominio político, económico y cultural ya que esto implicó la construcción de una ideología en la que el indio era visto de manera inferior. En los pueblos INDÍGENAS se da más la discriminación porque su lengua esta dejando de ser un medio de comunicación y por eso se ha inducido en la perdida de valoración social de estos idiomas y en disminución de su número de hablantes.

Los docentes no toman en cuenta el contexto de la comunidad, ni les enseñan a los niños la lengua materna, o si les enseñan nada más es lo básico. Es decir el día que toca que les enseñen la lengua INDÍGENA nada más el maestro les dice a los niños que van a estudiar los nombres de los animales y anota en el pizarrón los nombres de los animales y les va preguntando cómo se dice tal animal en nahuatl y pues los niños contestan y él los escribe para que ellos lo copien del pizarrón. Después revisa las palabras escritas y nada mas lo practican una o dos veces y en ocasiones definitivamente no se hace nada en lengua INDÍGENA porque al maestro no le da tiempo estudiarla porque regularmente se deja a la ultima hora de clases.

Es necesario entonces partir del estudio de la cultura y la lengua de los alumnos para que lo que aprendan en la escuela, sea lo mismo que lo que aprendan en su comunidad, de lo contrario se seguirá imponiendo una EDUCACIÓN

castellanizadora y un proceso de aculturación (Aguirre: 1957) en los alumnos y sus comunidades indígenas.

Aunado a lo anterior, los maestros deben sentirse identificados con lo INDÍGENA, de manera que exista coherencia entre su práctica docente y lo que dice el enfoque de la EDUCACIÓN intercultural, es decir ver a la cultura y lengua como oportunidad de aprendizaje dentro del aula, ya que en ella hay muchos conocimientos que pueden relacionarse con lo que viene en los programas de estudio, de manera que lo que el niño sabe, se ocupe dentro de la escuela para generar aprendizajes significativos.

Finalmente, superar la problemática docente en EDUCACIÓN INDÍGENA, exige reconocer que es necesario partir de la cultura y lengua como oportunidad de aprendizaje y brindar una EDUCACIÓN acorde a las características culturales y lingüísticas de las niñas y los niños INDÍGENAS, mediante el diseño e implementación de una planeación didáctica con enfoque intercultural, de lo cual se hablará con mayor detalle en el capítulo III de este documento.

**CAPÍTULO II.**  
**REFERENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN**  
**INTERCULTURAL Y BILINGÜE**

## **2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe**

Nuestro país se reconoce constitucionalmente como pluricultural y multicultural. Sin embargo, existen profundas desigualdades que afectan sobre todo a los pueblos INDÍGENAS, principalmente en lo económico, lo político y lo social. Esta desigualdad entendida como la falta de voz social afecta la cuestión valorativa, ya que origina la discriminación, el racismo y la falta de condiciones educativas acorde a las comunidades indígenas, esta última puede ser abordada a partir de dos rumbos estrechamente ligados: por un lado combatiendo la asimetría valorativa desde la EDUCACIÓN y por otro, la propiamente escolar que se refleja en la implementación de un curriculum acorde a la cultura y lengua de la comunidad (CGEIB: 2008).

Una dimensión que ha caracterizado la ideología política del país es la monocultural. Esta persigue la imposición de una sólo cultura y una sólo lengua, bajo la idea de un proyecto de unidad nacional donde solamente exista una sólo cultura y una sólo lengua y un modelo de vida occidental (INALI: 2009), que además nos identifique como mexicanos pero a partir de renegar nuestros orígenes étnicos y sobre todo lingüísticos.

Lo anterior, se puede ver el problema que existe de discriminación social, lo cual se traduce en el reconocimiento de la multiculturalidad, la cual se entiende como

la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio, en donde está presente el reconocimiento del otro como distinto, lo que no significa necesariamente que haya relaciones igualitarias entre los grupos. Por el contrario, en este escenario la diversidad se traduce en sinónimo de desigualdad” (CGEIB, 2008: 21).

Esto queda claro cuando se analiza lo que ocurre con las culturas INDÍGENAS en México y en América Latina. Partimos de “una historia de opresión y explotación, transitamos hacia una realidad de mestizaje de diferente intensidad en cada país, donde además predomina la segregación y el olvido” (ídem: 142). Esta realidad es

seguida por varios intentos de asimilación, con los que se pretende integrar a los INDÍGENAS a la cultura dominante, sin que con ello deje de existir la opresión, la explotación, segregación y el olvido que se traduce en marginación social.

Otra dimensión es la multiculturalidad, esta no implica el respeto que debe tenerse entre las diversas culturas que comparten el territorio. Las realidades multiculturales tienen profundas asimetrías, es decir, relaciones de poder que discriminan a unas culturas en relación con otras. Según Schmelkes (2004) se puede generar, entonces relaciones de segregación y de discriminación cuando existe simplemente una realidad multicultural. Para superar las desigualdades características de las realidades multiculturales, es necesario repensar las posibilidades y asumir una postura distinta que conlleve a una mejor convivencia entre culturas.

México presenta diferentes asimetrías sociales y el análisis de la diversidad va encaminado a romper con los conflictos sociales, tomando en cuenta que en un contexto diverso se vive de acuerdo con una particular visión del mundo. Se dice que la diversidad cultural es una diversidad de realidades, es decir la variedad de condiciones de existencia de las personas mediante el reconocimiento de los cruces y contactos entre ellas, sabedoras de la necesidad de construir algo en común para la mejora de la humanidad, puesto que México es una nación pluricultural y multilingüe. Así pues los pueblos INDÍGENAS aportan a la nación, entre otros patrimonios, la diversidad de sus culturas y de sus lenguas; estos dan sustento a nuestro país, junto con la cultura y lenguas de otros sectores sociales, y con los recursos naturales (CGEIB: 2008).

En un determinado espacio habitan varios individuos con diferentes formas de ser y pensar, actuando bajo condiciones que la misma sociedad plantea, lo significativo es reconocer que todos tienen necesidades y es fundamental coincidir en la búsqueda de propósitos benéficos a la sana convivencia de las personas, en este aspecto la interacción juega un papel sustancial debido a que es el medio por el

cual se tomaran acuerdos que nos conlleven a garantizar la cohesión social (ibid: 2008).

Por lo anterior, “la interculturalidad se entiende como un proyecto social amplio, una postura filosófica y un funcionamiento cotidiano ante la vida; constituye una alternativa que indica replantear y reorganizar el orden social, porque insiste en la comunicación justa entre culturas como figuras del mundo y recalca la importancia de dejar libres espacios y tiempos para que dichas figuras puedan convertirse en mundos reales” (Panikkar, 1995: 41).

La interculturalidad reconoce al otro como diferente, no la borra ni lo aparta sino que busca comprenderlo, dialogar con él y respetarlo. Es por eso que se habla de la interculturalidad otro término importante. Está se presenta como un proyecto social que permite una interacción justa entre las culturas y las lenguas del mundo, en el que se reconoce al otro como diverso, comprendiéndolo, respetándolo y aceptándolo (CGEIB: 2008).

Se trata de que cada individuo, se relacione desde su diferente forma de pensar, actuar y sentir, por medio de su lengua materna, segunda lengua o como quiera expresarse, sin menospreciarlo, aceptándolo tal cual es en todos los ámbitos en los que pone de manifiesto sus distintas formas culturales.

Esto le servirá para que al socializar con otras personas, sea capaz de respetar cada uno de estos rasgos, de ahí que se habla de un trato justo e igual para todos, esto a su vez permitirá la construcción del conocimiento cultural que cada pueblo posee y que dan sentido a la existencia del mismo y al de las personas que la integran.

La Coordinación General de EDUCACIÓN Intercultural BILINGÜE CGEIB, menciona que la EDUCACIÓN intercultural se entiende como “el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad

cultural” (CGEIB: 2008). Esto supone tanto el conocimiento profundo de la lógica cultural propia como el de lógicas culturales diferentes. Dicho lo anterior, el docente debe considerar las prácticas culturales que se manifiestan dentro de la comunidad, es decir, valorar, fortalecer y promover la diversidad cultural y lingüística.

Si una sociedad presenta asimetrías sociales, debe proponerse un modelo ideal de interculturalidad que propicie un diálogo presencial con personas de otras culturas para conocerse y de esa manera saber que cada uno de ellos posee formas de pensar diferentes lo que ayudará a que haya una aceptación entre ambos, y romperá las desigualdades brindando, igualdad para todos, comprendiéndose y respetándose.

De esta manera la EDUCACIÓN intercultural, se entiende como la aceptación de una cultura hacia otra. En donde exista el respeto de las prácticas culturales que existen al interior de las diferentes comunidades del país. Es decir, Reconociendo y valorando la diversidad cultural y lingüística. Es necesario revalorar la manera de vivir de las comunidades de la región, para que las niñas y los niños indígenas, puedan vivir armónicamente en sociedad. Para esto, es necesario que se conciba a la escuela y la comunidad como dos contextos que persiguen un bien común sin restricciones ni imposiciones culturales de cualquier tipo.

El modelo educativo ha ido evolucionando de acuerdo a las necesidades de los estudiantes para mejorar la calidad de EDUCACIÓN, se espera que se lleve a cabo una EDUCACIÓN intercultural en donde se puedan combatir las desigualdades, los prejuicios, así como las actitudes racistas y excluyentes, esto contribuye a nuevas relaciones de respeto y de solidaridad con los pueblos INDÍGENAS y con el conjunto de la sociedad.

La alternativa propuesta por la interculturalidad implica, por tanto, una nueva comprensión de la universalidad que implica la aceptación de todos los universos culturales y por consiguiente, no se reduce lo diferente sino que se construye como un tejido de comunicación y de solidaridad desde lo local hacia lo global (CGEIB: 2008).

Desde un punto de vista filosófico, la intercultural se considera como un proyecto social característica del siglo XXI, para los Latinoamericanos y en especial México, la discusión al respecto tiene que ver con la construcción de la relación entre el Estado y sociedad no indígena con los pueblos originarios; es decir, el reto de la transformación epistémica y ético-político que va de concebir a tales pueblos originarios como sujetos de atención pública e inspiradora de concepciones asistencialistas y por ende racistas en el enfoque, a considerarlos sujetos de derechos, susceptibles de ejercer formas alternativas de ciudadanía. La interculturalidad supone una relación y la cuantifica, implicando que la relación se construye desde planos y condiciones de igualdad entre las culturas que interactúan. Conceptualmente, niega la existencia de asimetrías debidas a la relaciones de poder; en cambio, admite que la diversidad es una riqueza potencial, de tal forma que se entiende no sólo como algo dado en términos de hechos social sino como posibilidad de vida, como conocimientos, reconocimientos y valoración de sus culturas (CGEIB: 2008).

Finalmente, es necesario comprender que los enfoques educativos monocultural, multicultural e intercultural representan las diversas formas de pensar de nuestra sociedad hoy en día y es necesario comprender que sus orígenes datan desde la época colonial. Esto es importante de comprender porque de lo contrario, no se tendrá conciencia de cuando se implementa uno u otro enfoque dentro de la escuela, ya que mediante la práctica docente se reaviva un enfoque u otro que sin duda desplaza la cultura y lengua de las niñas y niños o la fortalece.

## 2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe

Los principios de la EDUCACIÓN intercultural deben analizarse y comprenderse para poder explicar la realidad social que nos rodea. Estos principios y su aplicación son importantes para implementar el enfoque de la EDUCACIÓN intercultural mediante la práctica docente en el aula.

Según el XI Censo General de Población y Vivienda INEGI (2000), informan que en México más de seis millones de mexicanos son hablantes de una lengua INDÍGENA y 1.1 millones, sin hablar ninguna, se reconocen como INDÍGENAS, además, muchos otros millones de personas son productos de la mezcla de alguna cultura INDÍGENA con la española, así como un cúmulo de otras culturas que convivan en nuestro territorio nacional, como las de los grupos procedentes del resto de América, Europa Central de medio y del lejano Oriente.

Dentro de las sociedades, las diversas culturas se mueven sobre el territorio y se relacionan entre sí. Las relaciones que se establecen son complejas, los contactos solo adquieren sentido en las personas que se constituyen en unas y otras prácticas culturales. En este sentido, en México los pueblos INDÍGENAS han estado en constante resistencia, rezoñificación y lucha por sobrevivir, en una sociedad que, mayoritariamente, ha intentado negar y marginar este rasgo de su identidad.

De esta manera, la EDUCACIÓN intercultural plantea la necesidad de reflexionar sobre el proceso de conocimiento, reconocimiento y la valoración de la diversidad, el cual está ligado a la cuestión epistemológica y ética. Estas dos dimensiones, como tales, no están separadas, se considera que poseen elementos para su estudio.

Además, debe comprenderse que la interculturalidad pedagógicamente se entiende como una forma de intervención educativa que reconoce y atiende a la diversidad cultural y lingüística, promueve el respeto a las diferencias, procura la información de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que atiendan a la

búsqueda de libertad y justicia para todos (CGEIB: 2008). Desde este enfoque se entiende a la EDUCACIÓN BILINGÜE como aquella que favorece la adquisición, fortalecimiento, desarrollo y consolidación tanto de la lengua INDÍGENA como del español y elimina la imposición de una lengua sobre otra

La dimensión de lo epistemológico o del conocer (CGEIB: 2008), propone considerar la construcción de nuevas formas de hacer filosofía, nuevas formas epistemológicas de situarse frente a los saberes y formas de pensamiento INDÍGENAS; y nuevas formas de refundar los estados contemporáneos de conocimiento, con la interculturalidad como forma común de sentido amplio donde los conocimientos y valores son válidos y cuestionables (Villoro: 1998). Por lo tanto el diálogo intercultural, en su dimensión cognitiva, implica comprobar las tradiciones propias y ajenas; pretende reflexionar, comprobar y enriquecer nuestra formas de vida.

La dimensión de la ética o del elegir (CGEIB: 2008), hace referencia a la misma razón de deliberar y elegir la conducta del hombre como parte de su naturaleza, por lo que ha de contemplar de alguna manera, las orientaciones necesarias para que el hombre pueda elegir adecuadamente su manera de vivir y relacionarse con los demás. Educar para la interculturalidad implica una EDUCACIÓN ética, una EDUCACIÓN con responsabilidad. El hombre es responsable cuando es capaz de elegir de manera autónoma entre diversas alternativas. Es importante ponerse en el lugar del otro para comprender la responsabilidad que tiene actuar de una manera u otra.

En la EDUCACIÓN intercultural BILINGÜE se pretende el desarrollo del bilingüismo para comunicarse y desarrollar las competencias comunicativas tanto en la lengua materna como en la segunda lengua, atendiendo a todos los componentes: expresión oral, lectura, escritura y reflexión sobre la lengua. Con la lengua materna las niñas y los niños conocen el entorno natural y le dan el nombre a las cosas que lo rodean y al mismo tiempo la emplean para comunicarse con los adultos e integrarse con su cultura y comunidad.

La EDUCACIÓN en la segunda lengua corresponde a toda lengua que se adquiera después de la lengua materna, en el contexto indígena, es el español. La EDUCACIÓN intercultural BILINGÜE propone el uso y enseñanza de la lengua materna y la segunda lengua en las diferentes actividades y en todos los grados del proceso educativo.

Por lo anterior, el conocer, reconocer y valorar se explica de la siguiente forma: El conocer implica conocerse uno mismo, es decir aceptarse tal cual es la persona. El reconocer implica el reconocimiento de que hay otros diferentes o iguales a mí que merecen respeto y tolerancia y finalmente el valorar, es producto de lo anterior y sugiere la valoración de lo diferente y la posibilidad de saber convivir en armonía a a partir del respeto y las diferencias existentes entre las personas.

El conocer, reconocer y valorar representan las dimensiones de la educación intercultural por las que deben pasar las personas para llegar a la comprensión del pensamiento intercultural. Esto es importante, ya que antes de aplicar el enfoque de la EDUCACIÓN intercultural en la escuela, primero debe comprenderse y aceptarse como pensamiento o forma de vida, de lo contrario, esto no tendrá sentido y nuevamente se caerá en la simulación si se pretende aplicar como enfoque educativo, de manera que la práctica docente en la EDUCACIÓN Primaria INDÍGENA debe realizarse conforme a los principios del enfoque educativo de la EDUCACIÓN Intercultural y BILINGÜE.

## **2.3 Diversificación y Contextualización curricular para la educación indígena**

Es importante conocer los documentos normativos u oficiales existentes para la EDUCACIÓN INDÍGENA para saber la propuesta educativa que proponen para la atención a los pueblos INDÍGENAS en el ámbito escolar. Esto es importante porque son los documentos base para construir una planeación didáctica con enfoque intercultural.

Los propósitos de la EDUCACIÓN intercultural son relevantes porque están determinados por los entornos socioculturales de las comunidades educativas; lo cual, además de favorecer el desarrollo de habilidades básicas y superiores, la capacidad de seguir aprendiendo, y las herramientas para convivir socialmente en democracia, permite construir una realidad social en que la relación entre culturas se produzca en pie de igualdad, con base en el respeto, la valoración y el aprecio de la diversidad. La EDUCACIÓN Intercultural y BILINGÜE tiene como propósitos que todos los sujetos de la EDUCACIÓN (CGEIB: 2006):

1. Logren el pleno dominio de los objetivos de aprendizaje para todos con pertinencia, relevancia y equidad.
2. Desarrollen la capacidad de comprender la realidad desde perspectivas culturales diversas que faciliten la comprensión de las prácticas culturales, propias y ajenas, de manera crítica contextualizada.
3. Fortalezcan el conocimiento y el orgullo por la cultura propia como elemento para afianzar la identidad.
4. Desarrollen su competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en su lengua materna y en una segunda lengua.
5. Conozcan la realidad multicultural y multilingüe del país, y valoren los aportes de los pueblos que lo habitan como riqueza de la nación mexicana.

Para entender los distintos contextos socioculturales en que se desarrollará la Educación Intercultural y Bilingüe, es fundamental el planteamiento de escenarios posibles que permiten planear y proyectar estrategias de intervención; sin embargo, reconocemos que existen tantos contextos como comunidades educativas y que este análisis para situar ciertos rasgos categoriales, más que encasillar situaciones, intenta potenciar la necesidad de reconocer y partir del contexto sociocultural como paso necesario para alcanzar la EIB (CGEIB: 2006).

Por otro lado, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1989) sobre Pueblos INDÍGENAS y Tribales en Países Independientes es un importante instrumento normativo internacional que reconoce los derechos de los pueblos INDÍGENAS. Los países que lo suscriben se obligan a reformar su legislación nacional de acuerdo con sus disposiciones. México ratificó este Convenio en 1990 y con ello adquirió un compromiso significativo para legislar y hacer respetar las recomendaciones planteadas por este instrumento

Dicho documento establece el reconocimiento de las lenguas INDÍGENAS como lenguas nacionales y, por tanto, poseen la misma validez que el español en el territorio, localización y contexto en que se hablan. Esto implica que todas sean válidas para efectos de cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, los servicios y la información pública.

El artículo 11 de esta ley (1989) establece para la población indígena la garantía de acceder a la EDUCACIÓN obligatoria, en la modalidad intercultural y BILINGÜE, así como el fomento de la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos en los niveles medio y superior. En el mismo artículo se asienta el compromiso de asegurar el respeto a la dignidad e identidad de las personas independientemente de su lengua.

Por otra parte, el artículo 13 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos INDÍGENAS (2003) que señalan el compromiso del Estado a:

- I. Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de EDUCACIÓN y cultura INDÍGENA las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas INDÍGENAS nacionales.
  
- II. IV. Incluir en los programas de estudio de la EDUCACIÓN básica y normal, el origen y evolución de las lenguas INDÍGENAS nacionales, así como de sus aportaciones a la cultura nacional.
  
- III. V. Supervisar que en la EDUCACIÓN pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas INDÍGENAS nacionales y su literatura.
  
- IV. VI. Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate.

También existe como documento normativo internacional la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* (2002) que señala la importancia del reconocimiento de la diversidad cultural para la identidad y dignidad de los pueblos, para garantizar los derechos humanos y el desarrollo y para impulsar la creatividad de los pueblos. En ese marco se proponen orientaciones generales para poner en práctica los principios de la Declaración. Las orientaciones más importantes de este documento son:

- Fomentar la diversidad lingüística respetando la lengua materna en todos los niveles de la EDUCACIÓN, donde quiera que sea posible, y estimular el aprendizaje del plurilingüismo desde la más temprana edad.
- Alentar, a través de la EDUCACIÓN, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de programas escolares como la formación de docentes.
- Incorporar al proceso educativo, tanto como sea necesario, métodos pedagógicos tradicionales propios de la cultura, con el fin de preservar y optimizar los métodos culturalmente adecuados para la comunicación y la transmisión del saber.

Existe también otro documento normativo nacional que respalda lo anterior, son los Parámetros Curriculares para la Asignatura de Lengua INDÍGENA (DGEI: 2009) que mencionan que la concepción del lenguaje en los parámetros curriculares empleados para diseñar la asignatura Lengua INDÍGENA comparte la definición de lenguaje adoptada por la Secretaría de EDUCACIÓN PÚBLICA, como se expresa: El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva mediante la cual expresamos, intercambiamos y defendemos nuestras ideas, situándonos en determinadas prácticas sociales del lenguaje.

Las prácticas sociales del lenguaje “son pautas o modos de interacción que enmarcan la producción e interpretación de los textos orales y escritos. Estas comprenden los diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir los textos, de aproximarse a su lectura y de participar en los intercambios orales y analizarlos. Es dentro de la esfera de su acción que los individuos aprenden hablar e interactuar con los otros; a interpretar y producir textos, a reflexionar sobre ellos, a identificar problemas y solucionarlos, a transformarlos y crear nuevos géneros, formatos gráficos y soportes; en pocas palabras, a interactuar con los textos y con otros individuos a propósito de ellos” (DGEI: 2009).

El lenguaje presenta una variedad de formas que dependen de las finalidades de la comunicación, de los interlocutores, del tipo de texto o interacción oral, y del medio en que se concretan. La escritura de una carta, por ejemplo, además de la elaboración de frases y oraciones, involucra la selección de expresiones acordes con los propósitos del autor, las circunstancias del destinatario y los patrones propios del escrito.

Para lograr lo anterior, se propone el estudio de prácticas sociales del lenguaje a partir de los siguientes ámbitos (DGEI: 2009):

Las prácticas del lenguaje vinculadas con la vida familiar y comunitaria

Las prácticas del lenguaje vinculadas con la tradición oral, la literatura y los testimonios históricos

Las prácticas del lenguaje vinculadas con la vida intercomunitaria y la relación con otros pueblos

Las prácticas del lenguaje vinculadas con el estudio y la difusión del conocimiento

Por otro lado, los Marcos Curriculares (DGEI: 2012), mencionan que el sistema educativo reconoce la diversidad en el país y como esta se hace efectiva con el reconocimiento a los derechos culturales y lingüísticos que las personas INDÍGENAS tienen. Además, resaltan que se debe ofrecer una educación pertinente e inclusiva por lo que plantean los siguientes puntos:

1. Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
2. Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

Dentro del aula, la diversidad se reconoce como oportunidad de aprendizaje cuando los alumnos y los docentes trabajan las prácticas culturales que hay en la comunidad como objeto de estudio dentro del aula. También la diversidad se atiende en el contexto escolar cuando algún niño que viene de otra comunidad y manifiesta diferentes formas de expresión cultural y lingüística y se le da la posibilidad de expresarlas y estudiarlas a nivel grupal. Al respecto los marcos curriculares tienen como principios metodológicos generales la contextualización y la diversificación (DGEI: 2012).

La contextualización permite acceder a una indagación o profundizar en la inclusión de los conocimientos de los pueblos y las comunidades INDÍGENAS desde su cosmovisión. También ayudan a profundizar sobre los conocimientos que se incluyen en las escuelas y el aula considerando que pueden presentar formas propias de transmisión y adquisición de esos saberes a partir de pedagogías no escritas convencionales presentes en las comunidades indígenas (DGEI: 2012).

También, el principio de la contextualización permite saber cómo desarrollar una identidad positiva en la niñez INDÍGENA y eso permite acceder a la interculturalidad con bases culturales sólidas. De este modo, se pretende frenar la erosión cultural y lingüística que históricamente se ha dado en las escuelas de educación indígena y en situación migrante, donde ha predominado el currículo y la visión de una nación homogénea y urbana.

La diversificación dentro de lo educativo, se refiere a “las diferentes metodologías que se deben ocupar dentro del aula y que deben tener como punto de partida el estudio de la cultura y la lengua de los niños, partiendo de los saberes propios de la comunidad para generar aprendizajes significativos en ellos”, como las prácticas culturales que se realizan en las comunidades indígenas como la celebración de día de muertos, la fiesta patronal, la siembra de maíz, etc. (DGEI: 2012). De esta forma se asegurará un EDUCACIÓN pertinente a las características culturales y lingüísticas de las niñas y los niños INDÍGENAS.

### **CAPITULO III.**

## **LA INTERVENCION DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE**

### **3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe**

Es necesario precisar o especificar lo necesario a nivel pedagógico para la implementación de la EDUCACIÓN Intercultural BILINGÜE, ya que manejar este enfoque en el aula, requiere del conocimiento de ciertos elementos que a continuación se detallan.

Dentro de la práctica docente en la EDUCACIÓN INDÍGENA, los alumnos viven un proceso, en el cual desarrollan su potencial intelectual, afectivo y físico para lograr una comprensión personal de la realidad y desenvolverse en ella; con este fin, la EDUCACIÓN desarrolla un proyecto para facilitarles ese proceso a cada uno de las niñas y los niños del grupo (DGEI: 1999).

Es de suma importancia comprender que dentro de la práctica docente que se realiza diariamente en el salón de clases debe asegurarse la incorporación de los conocimientos de la cultura y la lengua de los alumnos, de manera que las actividades propuestas consideren los intereses y las experiencias previas de los niños.

Los docentes de EDUCACIÓN Primaria INDÍGENA deben hacer una selección de contenidos que le sean útiles a los alumnos en su vida diaria y no sólo sean mecanizados para pasar evaluaciones o exámenes. Para esto, el docente debe generar motivación en sus alumnos para aprender y generar en ellos aprendizajes significativos.

La práctica docente en contextos rurales e INDÍGENAS adquiere significado siempre y cuando provoque el desarrollo de procesos que faciliten el acceso al conocimiento o a los sistemas de pensamiento desarrollados socialmente por los niños dentro de su contexto sociocultural o comunitario (DGEI: 1999).

A partir de lo anterior, es necesario que el docente de EDUCACIÓN Primaria INDÍGENA (DGEI: 1999):

- Se asuma como planificador y orientador de los encuentros entre el alumno y los contenidos de aprendizaje.
- Se convierta en un mediador que determine con su intervención las experiencias escolares que ofrezcan una mayor o menor margen de aprendizaje al alumno.
- Seleccione, organice y realice actividades que incorporen a los alumnos a un proceso permanente de descubrimiento y experimentación de informaciones, ideas, conductas y valores que le posibiliten la construcción de conocimientos significativos.

Regularmente el niño aprende en la escuela y lo hace siempre a partir de los conceptos, concepciones, representaciones, y conocimientos que ha construido en el transcurso de su vida. Por ello, debe establecerse una diferencia entre lo que el niño es capaz de hacer y aprender por sí sólo y lo que aprende con el apoyo de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones y colaborando con ellas.

La escuela Primaria INDÍGENA debe asegurar aprendizajes significativos, mediante lo que sabe el niño, ya que él construye su realidad atribuyéndole significados (Coll: 1990). Para esto, el alumno debe tener una actitud favorable para aprender, es decir, debe estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe.

Los aprendizajes escolares deben ser funcionales, es decir que lo aprendido pueda ser utilizado cuando las circunstancias en que se encuentra el alumno así lo exijan. El aprendizaje escolar requiere de una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad no debe identificarse con la simple manipulación o exploración de los objetos y situaciones.

Las actividades deben estar encaminadas a que las niñas y los niños comuniquen lo que quieren sentir y piensan, interactúen en el mundo social con los otros, compartiendo sus experiencias, sean estas familiares o con sus compañeros; en la escuela; con otras niñas y niños y en los espacios comunes de su comunidad.

De igual manera, que se realicen dentro del contexto escolar deben lograr que las niñas y niños interactúen con el mundo natural; con plantas animales y objetos. También deben comunicar a otros sus experiencias a través de diferentes formas de expresión, no solamente oral o escrita, sino a través de formas de comunicación que les permitan apreciar el mundo que les rodea; así como establecer relaciones numéricas con diferentes objetos y personas (DGEI: 1999).

Aunado a lo anterior, debe considerarse en el proceso educativo las dimensiones de la EDUCACIÓN intercultural BILINGÜE relacionadas con el conocer, reconocer y valorar que ya se explicaron anteriormente, de manera que se pueda ofrecer una EDUCACIÓN pertinente a la cultura y lengua de las niñas y niños de acuerdo con el enfoque de la educación intercultural y BILINGÜE.

Finalmente, lo anteriormente mencionado, permitirá asegurar la puesta en práctica de los principios de contextualización y diversificación curricular (DGEI: 2012) conforme a la recuperación del conocimiento presente en el contexto sociocultural de los niños, lo cual asegurará también un aprendizaje situado a su entorno y realidad cultural y lingüística que asegurará una educación con enfoque intercultural y BILINGÜE.

### **3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe**

La intervención pertinente por parte del docente dentro de su práctica en EDUCACIÓN Primaria INDÍGENA, es fundamental y necesaria para propiciar la construcción de los aprendizajes con sus alumnos, sin dejar a un lado el contexto sociocultural en el que se desenvuelven, de manera que es importante considerar la realidad cultural y lingüística de las niñas y niños INDÍGENAS.

En la actualidad la enseñanza se ha venido dando con un carácter monocultural, monolingüe y tradicional, ignorando las necesidades particulares de los niños, los libros de texto son estandarizados por la sociedad occidental porque se piensa que sus contenidos son perfectos, válidos y únicos para dejar a un lado los conocimientos culturales de las comunidades por tacharlos de inservibles.

Los maestros prefieren enseñar de manera tradicional, partiendo de los contextos estandarizados que marcan los Planes y Programas de EDUCACIÓN primaria sin tomar en cuenta las características, culturas y formas de vida de los alumnos creando conflictos entre ellos. Los libros de texto no cubren las necesidades de los pueblos INDÍGENAS creando desigualdad en la escuela, la falta de apreciación del docente para tomar en cuenta la interculturalidad afecta a las prácticas educativas que se realizan en la EDUCACIÓN INDÍGENA.

Por lo anterior, la formación del profesional involucra el estudio de los fenómenos educativos y en el ejercicio de la docencia, puede plantearse desde múltiples aproximaciones disciplinarias, dada la complejidad que representan no sólo la explicación de los procesos de aprendizaje y desarrollo personal involucrados, sino como de estrategias de intervención específicas, que permitan orientar hacia una reflexión de la práctica docente.

En el trabajo educativo es indispensable que el docente tenga una formación cívica y moral, responsable de sus derechos y deberes ciudadanos con valores nacionales y mundiales, respetando su herencia histórica, diversidad cultural, política, religiosa, social y lingüística, por lo tanto, el docente debe ser una persona formada en base al respeto y convivencia de su cultura con otras. En su formación debe adquirir conocimientos para aprender a vivir junto a personas diferentes a lo largo de su vida y enfrentar situaciones en donde se involucre su propia personalidad.

Es necesario que el maestro pueda crear en el aula una atmosfera que invite a todos a investigar, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice. El rol del maestro no sólo es proporcionar información y controlar su disciplina, sino ser un mediador entre el alumno y el ambiente, dejando de ser protagonista del aprendizaje para pasar a ser guía del alumno.

Cabe destacar que el docente tiene que estar constantemente motivando a sus alumnos para que de esta manera obtenga mayor capacidad de aprender en su desarrollo integral.

Como advierte Frida Díaz Barriga (1998), la función del trabajo docente no puede reducirse ni a la de simple transmisión de la información, ni a la de facilitador del aprendizaje. Antes bien, el docente se constituye en un mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento.

En esta mediación el profesor orienta y guía la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporciona ayuda pedagógica ajustada a su competencia. A través del proceso educativo intercultural el docente promueve una relación armónica de los niños con la naturaleza, de esta manera el alumno valorará y cuidará todo lo que le ofrece sin alterar el equilibrio.

Como guía buscará que el alumno participe en la construcción individual y colectiva de los conocimientos del niño, tomando en cuenta los aprendizajes previos,

ya que de esta manera los niños generarán aprendizajes significativos y permanentes.

Aunado a lo anterior, el papel del docente dentro del contexto de los pueblos INDÍGENAS debe ser como persona comprensiva, tolerante, reflexivo, y sobre todo capaz de aceptarse e integrarse a la cultura de los niños y así sentirse parte de la comunidad, de manera que logre un ambiente de confianza entre docente-alumno y llevar a cabo las actividades en un contexto armonioso.

Para que el alumno sea capaz de hablar sobre su cultura es importante que como docentes se les de la confianza, para que no tengan temor de hablar y decir lo que piensa, lo que cree y lo que sabe sin sentir pena, al contrario debe sentirse orgullosos de sus costumbres, tradiciones y sobre todo de las prácticas culturales que realiza en su comunidad ya que representan su identidad.

Por lo anterior, la intervención docente desde el enfoque de la EDUCACIÓN Intercultural, busca el respeto hacia las culturas, su conservación y desarrollo. El papel del docente es el de enseñar al niño a conocer por medio de la observación y la investigación los conocimientos, habilidades, actitudes y valores presentes en las prácticas culturales de sus comunidad como la siembra de maíz, el cultivo del café, la celebración de día de muertos, la mayordomía, etc.; recuperando así, el respeto hacia su cultura para que la valoren y eviten su menosprecio fortaleciendo así su identidad.

La intervención docente determina que es lo que se aprende o no dentro del aula, y si lo que se aprende es útil para los niños y las niñas y aplicable en cualquier circunstancia que así se lo exija dentro de su comunidad y fuera de ella; por lo que la EDUCACIÓN INDÍGENA requiere de profesores comprometidos con su trabajo y que faciliten la construcción de conocimientos acordes a la cultura y lengua de las niñas y niños INDÍGENAS conforme a los principios de la EDUCACIÓN intercultural y BILINGÜE mediante el estudio de las prácticas culturales de cada comunidad.

### **3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula**

Existen orientaciones didácticas conforme a los principios de la EDUCACIÓN intercultural BILINGÜE. Las orientaciones se refieren a las presiones que deben seguirse para llevar a cabo ciertas actividades didácticas dentro de la práctica docente en contextos rurales e INDÍGENAS. Para promover la EDUCACIÓN intercultural BILINGÜE en la EDUCACIÓN primaria INDÍGENA se debe trabajar con “enfoques globalizadores, su principio fundamental es la modificación de la práctica docente docente, orientada a considerar a las niñas y los niños como el eje alrededor del cual se organizan todas las actividades educativas. Propician la flexibilización de los programas, las técnicas, los métodos, el uso de los materiales educativos, y todo aquello que los lleva hacia la adquisición de lo que les será útil para la vida” (DGEI: 199).

La práctica docente con base en enfoques didácticos globalizadores, deberá recuperar los intereses y necesidades de las niñas y los niños, los cuales favorecen los aprendizajes significativos para el logro de las competencias básicas y con todo ello contribuir a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Desde este enfoque no son las niñas y los niños quienes se adaptan a los programas, contenidos materiales, métodos y formas de trabajo, sino que, la práctica educativa adapta estos a los intereses y necesidades de las niñas y los niños.

De esta forma para propiciar mejores aprendizajes se respeta la personalidad infantil, tomando en consideración las características de su desarrollo y atendiendo a los intereses y necesidades individuales las niñas y los niños en las distintas etapas infantiles y de acuerdo a su contexto social y cultural.

Los enfoques didácticos globalizadores se caracterizan por atender a ciertos principios que a continuación se enuncian (DGEI: 1999):

- Las niñas y los niños son el centro de atención y sus características, necesidades e intereses son el eje que articula los procesos educativos.
- El desarrollo infantil se entiende como proceso integral en el cual los aspectos: afectivos, social, motriz, de pensamiento y lenguaje se relacionan entre si, por lo que, las actividades educativas se organizan de tal forma que se atienda cada uno de estos aspectos.
- Se reconoce que las niñas y los niños captan la realidad de forma indiferenciada, es decir por totalidades, tal y como se presenta de manera natural lo que significa que su conocimiento y percepción son globales.
- Las estrategias de aprendizaje parten de la percepción por totalidades para pasar a un análisis de los componentes o partes, y por último, realizar una síntesis que reintegre las partes articuladas como estructura, con esto se sustituye el trabajo educativo organizado en materias o asignaturas, por el sistema global de estudios de la realidad que circunda a las niñas y los niños.
- Se considera partir de la relación, de los individuos como base para la adquisición de aprendizajes, por lo que se propicia la participación activa de las niñas y los niños.
- Se parte de enriquecer la propia experiencia con nuevas representaciones de una misma realidad. Las relaciones entre los individuos permiten aprender algo desde perspectivas que no son personales. El saber ver la realidad desde diferentes puntos de vista es sin duda un gran enriquecimiento que hace crecer y madurar la inteligencia y los sentimientos. Esta forma de intervención además de favorecer el aprendizaje puede fomentar la socialización, la comprensión y la tolerancia, así como la integración positiva y propositiva a la sociedad si es bien llevada.
- Estimular a las niñas y los niños para que los diferentes conocimientos que ya tienen los reestructuren y enriquezcan, en un proceso caracterizado por el establecimiento de múltiples relaciones entre lo que ya saben y lo que están

aprendiendo, es decir dar lugar a los aprendizajes significativos al considerar las relaciones entre lo conocido y lo desconocido, y proceder de lo simple a lo más complejo.

- Se fortalece la libertad de las niñas y los niños para ir formando su autonomía desde el fortalecimiento de su identidad como personas. En este sentido el docente ayuda a las niñas y los niños a comprender y manejarlos cada vez más amplios los límites de su libertad con responsabilidad, compromiso y solidaridad.

Con base en el desarrollo de la identidad personal, se lleva a las niñas y los niños a aceptarse como seres únicos e insustituibles, y así como adaptarse a participar y a contribuir en el medio social y cultural donde viven, y poder hacer frente a las circunstancias que se les presenten con responsabilidad y confianza en sí mismos.

Ya que la vida social no se presenta de manera fragmentada, la globalización respeta y atiende esta característica de la realidad, por lo que propone la recuperación de contenidos esenciales de la cultura, a través de las actividades vinculadas a las costumbres y tradiciones de las sociedad a la que pertenece (DGEI: 1999).

Para fines de organización metodológica, los enfoques globalizadores se pueden trabajar por proyectos didácticos. Un proyecto consiste en plasmar secuencias de actividades planificadas para realizar un producto cuyo objetivo es ser utilizado con fines comunicativos, también se definen como estrategias de enseñanza en las cuales se encuentran presentes las prácticas sociales del lenguaje que ayudan a la comunicación y reflexión (SEP: 2011).

Los proyectos didácticos a su vez tienen situaciones didácticas que se entienden como el medio por el cual se organiza el trabajo docente a partir de planear y diseñar experiencias que incorporan el contexto cercano a los niños y tienen como propósito problematizar eventos del entorno próximo. La situación didáctica a su vez está formada por secuencias didácticas que son actividades de

aprendizaje organizadas que responden a un tema de estudio con un nivel de complejidad progresivo se divide en fases de inicio, desarrollo y cierre (SEP: 2011).

En la planeación el docente estará como guía en el desarrollo del proyecto, será el encargado de monitorear las actividades y aclarar dudas que presenten los alumnos para de esta manera generar nuevos aprendizajes sin perder el interés del niño. En los proyectos los alumnos construyen, forman su propio conocimiento y son capaces de responder a las demandas de su comunidad a través de las competencias adquiridas.

La planeación puede considerar el nombre de la escuela, los aprendizajes esperados que son los conocimientos y habilidades que el niño deberá alcanzar a lo largo del proyecto, de la misma manera, estarán plasmadas las competencias que son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los niños desarrollan una vez alcanzados los aprendizajes esperados (SEP: 2011).

La planeación con enfoque globalizador articulará asignaturas diferentes como matemáticas, español, lengua indígena, ciencias naturales, geografía, historia, educación cívica y ética, educación física y educación artísticas. De igual manera, es transversal porque trabajará con un mismo tema actividades que se relacionen para trabajar con todas las asignaturas antes mencionadas.

Se puede observar que la organización que viene en el libro de texto y en el programa de estudios muchas veces no coincide con la forma de organizar el conocimiento de los pueblos indígenas, por lo tanto se deben retomar contenidos de diferentes bloques, ya que el conocimiento es global y se pueden retomar competencias y aprendizajes esperados de diferentes bloques aunque no estén secuenciados.

## CONCLUSIONES

La EDUCACIÓN Primaria INDÍGENA es compleja y requiere de un conocimiento profundo de la realidad que la envuelve, es decir, es necesario comprender por ejemplo que inicialmente la EDUCACIÓN INDÍGENA fue creada para castellanizar a los indígenas y desaparecer su cultura y lengua y por otro lado, actualmente se persigue todo lo contrario, mediante la implementación del enfoque de la EDUCACIÓN intercultural BILINGÜE que sugiere la incorporación de la cultura y lengua como objeto de estudio, lo cual es totalmente contradictorio y en parte explica las diversas maneras de pensar e intervenir por parte de los docentes de este nivel educativo.

Considerar a la cultura y la lengua como contenidos escolares a analizar en el aula, es algo complicado pero necesario para asegurar una educación acorde a las características socioculturales de la comunidad. De no hacer lo anterior, se seguirá reproduciendo una enseñanza castellanizadora e integracionista como se comentó anteriormente con detalle en el interior de este documento.

Es necesario la construcción de proyectos didácticos con enfoque globalizador para comprender que la realidad de la comunidad, es el eje sobre el cual se debe elaborar la planeación didáctica y como esta debe considerar los conocimientos que los niños ya traen de su comunidad, sólo es necesario retomarlos en la escuela para que se construyan nuevos conocimientos tomado como base lo que ya saben.

Aspirar a trabajar en la EDUCACIÓN INDÍGENA es algo que se tiene pendiente y con la construcción de esta Tesina, se ha tomado conciencia de lo complicado que es trabajar con el enfoque de la EDUCACIÓN intercultural, pero sin duda es necesario para ya no seguir castellanizando e imponiendo un EDUCACIÓN descontextualizada a la realidad de las niñas y niños de las comunidades INDÍGENAS.

Trabajar en la EDUCACIÓN INDÍGENA, exige mucha preparación y conocimiento de las cosas que antes se desconocían, por lo que se agradece a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 212 Teziutlán y en especial a la subsede Ayotoxco de Guerrero Puebla, el haber brindado la oportunidad de formarse en ella como Licenciado en EDUCACIÓN Primaria para el Medio INDÍGENA, por lo que se tiene la seguridad que al incorporarse al servicio educativo de EDUCACIÓN Primaria INDÍGENA, se implementarán los conocimientos adquiridos en esta licenciatura que permitan brindar una EDUCACIÓN pertinente a la cultura y lengua de las niñas y niños INDÍGENAS con los que se espera laborar.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Beltran Gonzalo (1957). El proceso de Aculturación. Primera Edición. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2003). Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. México.

CGEIB (2005). *Explorando nuestros materiales de primaria para la educación intercultural*. Primera Edición. Secretaría de Educación Pública. México.

CGEIB (2006). *El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria*. Primera Edición. Secretaría de Educación Pública. Tercera Reimpresión. México.

CGEIB (2008). *Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural y Bilingüe*. Secretaría de Educación Pública. Primera Edición. México.

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2002). Serie sobre la Diversidad Cultural Núm. 1. UNESCO.

Declaración Universal de los derechos lingüísticos (1998). Comité de seguimiento. Instituto de Ediciones de la Diputación de Barcelona. España.

DGEI (2012). Marco Curricular de la Educación Primaria indígena y de la población migrante. Fascículo I. Primera Edición. Secretaría de Educación Pública. México.

DGEI (2009). Parmétros Curriculares para la Educación Indígena. Dirección General de Educación Indígena. Secretaría de Educación Pública. México.

DGEI (1999). La Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Orientaciones y sugerencias para la práctica docente. Dirección General de Educación Indígena. Secretaría de Educación Pública. México.

GALLARDO, Gutiérrez Ana Laura (2008). *“El sistema educativo mexicano en la condición posmoderna. Claves desde la relación educación-cultura”*. Informe académico por elaboración de capítulo de libro arbitrado. Facultad de Filosofía y Letras. Posgrado en Pedagogía. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México.

HERNÁNDEZ, Vázquez Juan Ignacio (2013). *“Contar, medir y localizar en la comunidad. Bases para una educación matemática con pertinencia cultural y lingüística en Educación Primaria Indígena”*, Tesis Doctoral. Doctorado en Educación, Línea Educación Matemática, UPN, Unidad 092, Ajusco, Ciudad de México.

INALI (2009) Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012 PINALI. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. México

OIT (1989). *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Organización Internacional del Trabajo OIT.

LEÓN Portilla, Miguel (1961). *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. Editorial Fondo de Cultura Económica FCE. México.

Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (2003). Publicada en el Diario Oficial de la federación. Camara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Gobierno de la República. México.

LOPEZ, y Jung (2001). *Pluriculturalidad y aprendizaje de la matemática en América Latina*; Lizarzaburu, Alfonso y Zapata G. Comps. Ediciones Morata. Madrid, España.

SCHMELKES Sylvia (1995). Proyecto Escolar, Guanajuato. Secretaría de Educación de Guanajuato.

SCHMELKES Sylvia (2001). “Educación Intercultural”, ponencia presentada en la inauguración del diplomado en Cultura y Derecho indígena, AMNU/CIESAS. México.

SEP (2011) Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria. Secretaría de Educación Pública. México.

VARESE, S (1983). *Indígenas y educación en México*. Centro de estudios educativos. México.

VILLORO, Luis (1993). "Filosofía para un fin de época", Revista Nexos, Núm. 185. México.

